

EL ECLIPSE.

VERITAS LIBERABIT.

PRECIOS.

Madrid.—Un mes. 1-30 pesetas.
Provincias.—Un mes. 2-25
—Tres meses. 6-25
—Un semestre. 12-50
—Haciendo la sus-
cripción por medio de los co-
misionados.—Un mes. 2-50
—Tres meses. 7
—Un semestre. 14
—Un año. 28

Redacción y Administración, calle
de los Caños, núm. 4.

PRECIOS.

Habana y Puerto-Rico.—Un
trimestre. 22-50 pesetas.
Por medio de los comisio-
nados. 25
Santiago de Cuba.—D. J. P.
Dubrull. 25
Filipinas.—Un semestre. 30
Extrañero.—Paris, D. C. A.
Sañavedra, rue Tallevout,
55.—Un semestre. 25

No se devuelven los manuscritos que se
dirijan á la Redacción.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Benito, abad y confesor, y San
Victoriano, abad.

Santo de mañana.—San Gumerindo, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la
parroquia de San Martín, donde continúa la sefe-
na de la Virgen del Destierro: á las diez será la
Misa mayor con sermón, que dirá don Jaime Car-
dona, y por la tarde en los ejercicios será orador
D. José García Romero.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses
habrá Misa cantada con manifiesto en obsequio
á su glorioso titular.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio y
en los oratorios.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés y
la de la Salud en Santiago y en San José.

GACETA.

(DE AYER.)

Publica un decreto promoviendo al empleo de
teniente general al mariscal de campo D. Agus-
tín de Burgos y Llamas por el distinguido mérito
que contrao combatiendo á los insurrectos de
Zaragoza el día 4 del actual.

También aparecen otros disponiendo que el
brigadier D. Manuel Montero de Espinosa cese en
el cargo de gobernador militar de la plaza de
Jaca, y el de igual clase D. Rafael Rubio y Llo-
rent en el mando de la de Pamplona, y nombran-
do gobernadores militares de Jaca al brigadier
D. Francisco Sasset y Noguera, de la provincia
de Huesca al de igual clase D. Juan Delatre y
Lacornelle, y de la plaza de Pamplona al de la
propia graduación D. Enrique Serrano y Dolz,
jefe de la brigada de caballería del ejército de
Castilla la Nueva.

El Gobierno, como ampliación á la órden-cir-
cular de 28 de Diciembre último, referente al uso
de las prendas de uniforme de las diferentes cla-
ses del ejército, ha tenido á bien prohibir el de la
levita abierta que los jefes y oficiales del mismo
vienen llevando, y disponer que en lo sucesivo
para todos los actos vistan la levita cerrada, es-
pada y ros, ó la prenda que reemplace á esta en
las armas é institutos en que la misma no sea de
reglamento, quedando reducido el uso de la gorra
para los puramente de cuartel.

Por el ministerio de la Gobernación se pu-
blica el siguiente decreto, fechado el 10:

El Gobierno de la República ha anunciado ya
que su principal propósito es asegurar el orden y
mantener en pie los fundamentos de la sociedad
española, ruinada hasta hoy por predicaciones
disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder
en el camino emprendido por ningún género de
consideraciones ni ante dificultades de ninguna
especie, se cree en el deber de estirpar de raíz
todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en
sus mas disimulados y recónditos abrigos á los
perturbadores de la tranquilidad pública y á toda
sociedad que, como la llamada Internacional,
atenta contra la propiedad, contra la familia y
demás bases sociales. En su consecuencia, el Po-
der Ejecutivo de la República ha tenido á bien
decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan disueltas desde la pu-
blicación de este decreto todas las reuniones y
sociedades políticas en las que de palabra ó obra
se conspire contra la seguridad pública, contra
los altos y sagrados intereses de la patria, con-
tra la integridad del territorio español y contra
el poder constituido.

Art. 2.º Todas las autoridades quedan en-
cargadas bajo su mas estrecha responsabilidad y
dentro de sus atribuciones respectivas del cum-
plimiento rápido y fiel de este decreto.

También aparece el decreto disolviendo la
diputación provincial de Madrid, y que á la letra
dice:

«El Poder Ejecutivo de la República, en virtud
de las amplias facultades de que se halla revesti-
do, y para quitar todo pretexto de autoridad y de
vida á aquellas entidades que, rebeldes á todo
sentimiento patriótico, se obstinan en vivir dentro
de una legalidad que ha muerto condenada por la
opinión pública, ha tenido á bien decretar lo si-
guiente:

Artículo único. Queda disuelta la diputación
provincial de Madrid.

Madrid 10 de Enero de 1874.»

La temperatura de anteayer fué: máxima á la
sombra, 12'3; mínima, 5'4.

Ayer no llovió en provincia alguna.

(DE HOY.)

Ministerio de Hacienda.—Decretos de 7 del
actual, nombrando oficial de este ministerio á don
Enrique Martos; declarando cesante á D. José Fer-
rari Sanchez de Rivera, ordenador de pagos por
obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia,
y nombrar en su reemplazo á D. José Camacho,
jefe del departamento de liquidación de la direc-
ción general de la Deuda pública; nombrando
jefe del departamento de liquidación de la direc-
ción general de la Deuda pública á D. Manuel
Francisco Alvarez Capra, que lo es de la sección
de Intervención general y teneduría de libros del
ministerio de Hacienda; nombrando segundo jefe
del departamento de liquidación de la dirección
general de la Deuda pública, con la categoría de
jefe de administración de tercera clase, á D. Lo-
renzo Abizanda, oficial de dicho ministerio; de-
clarando cesante á D. Narciso Monturiol, admi-
nistrador jefe de la Fábrica Nacional del Sello, y
nombrando en su reemplazo á D. Carlos Barrell
Criado, y á D. Fernando Rosado y Aguado se-
gundo jefe de la dirección del Patrimonio, que se
reservó al último monarca, y nombrando en su
lugar á D. Antonio Pírala, y nombrando inspec-
tor de dicho Patrimonio á D. Manuel Alvarez Ma-
riño.

Ministerio de la Gobernación.—Decretos del 4
del actual nombrando jefe superior de adminis-
tración civil, director general de correos y telé-
grafos, á D. Angel Mansi; director general de
administración local á D. Salvador Saulate, y
director general de Beneficencia, sanidad y es-
tablecimientos penales á D. Julian Garcia San
Miguel.

Por dicho ministerio, y precedido de un
preambulo, se publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Queda derogado el decreto de 22
de Octubre de 1873 sobre la organización del
cuerpo de policía gubernativa y judicial.

Art. 2.º Se restablece provisionalmente el
decreto de 28 de Marzo de 1871.

esperando que el capitán le dirigiera la palabra,
Barrientos consiguió dominar al fin su emo-
ción, y entonces clavó una penetrante mirada en
su acompañante.

Era el lego un hombreillo de corta estatura,
de semblante pálido y de cuerpo un tanto dema-
crado.

En sus ojillos grises resplandecían la bondad y
la mansedumbre, la piedad y la modestia.

La costumbre de obedecer parecia haber im-
puesto á su cabeza la penosa obligación de estar
siempre encorvada, y sus ojos, constantemente
fijos en la tierra, se inclinaban á ella con dulze-
ra, como se inclina el niño sobre el regazo de su
madre.

—¡Oh! dijo Barrientos, rompiendo al fin el si-
lencio y examinando rápidamente el vestíbulo,
me parece, hermano, que es sobrado mezquina la
cueva que se ha fabricado el león.

—Todo es mezquino en el mundo, replicó el le-
go gravemente. Los muros de mármol y los de
arena movediza se derrumban de igual manera.

—¿Es este el palacio que habita S. M.? pre-
guntó Barrientos.

—Este es, hermano, y aquí teneis la silla, aña-
dió el lego, señalando un tosco sillón de baqueta,
en donde S. M. reposa cuando viene á este sitio,
juzgándose mas dichoso en ella que sobre el
trono de San Fernando.

—Por Santiago, exclamó Barrientos, y perdo-
nad, hermano, que como soldado jure alguna vez.
Por Santiago, repitió, que me parece mentira todo
lo que veo. ¿Es posible que aquella poderosa Ma-
jestad que todos hemos conocido, se haya con-
formado á encerrar su grandeza en este palomar?

—Dios que hirió á Saulo con la luz de la gra-
cia, replicó el lego, ha llamado á las puertas del
corazón de S. M. y le ha inspirado tan grande
resolución. Los hombres no debemos pedir á Dios
la llave de sus secretos.

Art. 3.º Se faculta al ministro de la Goberna-
ción para autorizar á los gobernadores civiles que
introduzcan las modificaciones que la opinión,
las circunstancias y las necesidades del servicio
reclamen en cada provincia.

Señalamientos para el día 13.—Caja de depósitos.—
Intereses de depósitos en efectos públicos, primer
semestre de 1873, carpetas números 1.601 al 1.700
de señalamiento.

La temperatura de ayer fué: máxima á la som-
bra, 10'3; mínima, 2'6.

Ayer no llovió en provincia alguna.

EL ECLIPSE.

Madrid 12 de Enero de 1874.

CRÓNICA DEL DIA.

Son importantísimas, por hacerse en algun
modo á nombre del ejército, por su claridad y
su sentido, las declaraciones que en dos diversos
artículos publica el órgano autorizado del prime-
ro, *El Correo Militar*.

Habiendo tergiversado, según inveterada
costumbre y táctica habitual del diario pseudo-
monárquico y *foncierement* radical, *El Impar-*
cial, un artículo de aquel colega pretendiendo
sacar de él deducciones diametralmente opuestas
á su sentido, *El Correo Militar* restablece el
último en párrafos tan concretos y categóricos
como se necesitaban para que el órgano del ra-
dicalismo no pueda valerse de sus habituales
subterfugios y distinguos. Pero antes de esto, y
abordando la cuestión con mayor libertad y en
terreno mas elevado, *El Correo* escribe un ar-
tículo titulado «Virtud y compañerismo», dedi-
cado á exponer las causas que impulsaron al
ejército al paso que dió en la madrugada del 3
de Enero, y á vindicarle de la acusación de que
se lanzó al campo por mezquino despecho ó
para conseguir injustificadas mercedes.

Esa defensa del ejército, en verdad no muy
necesaria, pues, exceptuados los demagogos, no
hay clase ni partido en España que no haya
hecho justicia á la abnegación y patriotismo
que le impulsaron, es hecha por *El Correo* con
gran verdad y energía. Recuerda nuestro ilus-
trado colega los males de que el ejército ha sido
presa desde los primeros tiempos de la revolu-
ción de Setiembre hasta el 3 del actual; las in-
justicias, las miserias, los abusos que predomi-
naron en estas materias en las regiones oficiales;
añade que el disgusto del ejército por todo esto
era profundo, á la par que fundado, viendo
despreciada la disciplina, que se predicaba con-
tinuamente al soldado el asesinato del superior

gerárquico y se hacia la apoteosis del delito;
prueba que no quedaban mas que dos caminos
para sacudir de una vez tanta ignominia: el
primero, la total disolución del ejército, dejan-
do que el país tambien sucumbiera bajo la de-
magogia; el segundo, la estrecha unión de to-
dos los elementos militares para dar la batalla
á la intransigencia y no permitir la ruina de la
patria. Entre ambos extremos, dice muy bien
El Correo, la elección no podía ser dudosa; el
ejército se unió en una sola idea, en una sola
aspiración, y salvó á España del *delirium tre-*
mens revolucionario.

¿Han respondido los sucesos posteriores á
esa iniciativa salvadora, á ese gran esfuerzo
del ejército? *El Correo Militar*, cuando menos,
lo pone en duda. «Acaso, dice, las miserias po-
líticas hayan tergiversado algun tanto; tal vez
la intemperancia estudiada de ciertos persona-
jes consecuentes en la inconsecuencia habrá em-
pequeñecido la cuestión resuelta por las tropas;
pero nunca podrá afirmarse que el elemento
militar se lanzó al campo por mezquino despe-
cho y para conseguir injustificadas mercedes,
puesto que ni abriga el primero ni admite las
segundas.»

Todavía es mas esplicito y amplio en este
último punto *El Correo Militar* en los párrafos
que dedica á rectificar varias apreciaciones de
El Imparcial sobre sus anteriores artículos.
Afirma ante todo *El Correo*, y no hay el me-
nor motivo para ponerlo en duda, que conoce
la opinión casi unánime del ejército en aquel
asunto concreto, y que por lo mismo hablará
con claridad. Sus palabras son, con efecto, tan
importantes que no nos decidimos á extraerlas.
Reproduciremos los principales párrafos,
sobre los cuales llamamos la atención de nues-
tros lectores:

«Antes del día 2 del actual ya habian media do
conferencias interesantes y muy patrióticas en-
tre gran número de oficiales residentes en Madrid;
algun general oyó con verdadera satisfacción
que el ejército rechazaba empleos, grados y toda
clase de gracias, porque deseaba el entroniza-
miento de la justicia, la revisión de hojas de ser-
vicios y una bandera que simbolizase el orden y
la libertad, para combatir con verdadero entusias-
mo las insurrecciones armadas.»

Derrotado en la Cámara el ministerio Castelar,
el señor general Pavía puede dar fe de que no en-
contró vacilaciones de ningún género en la guar-
nición de Madrid para conseguir el objeto pro-
puesto; todos estaban entusiasmados, todos creían
cumplir sacrosantos deberes al oponerse al triun-
fo de la demagogia.

La idea de un Gobierno esencialmente nacional,
compuesto de los hombres mas notables de los
partidos conservadores, fue tambien acogida con
verdadero entusiasmo, pues por el pronto tem-
plaba esa resolución las impacencias de mu-
chos individuos del ejército y daba tiempo á que
el país entrara en calma, haciendo uso de una po-
lítica enérgica y prudente.

Pero cuando se supo que un personaje del par-
tido radical habia impedido por una sencilla cues-

EL MONARCA CENOBITA.

LEYENDA DEL SIGLO XVI,

POR

L. H.

le dejó caer tres veces con estrépito sobre la
puerta.

Dos minutos despues se abrió ésta, dejando
pasar al enviado de Felipe II.

III.

EL FUNERAL EN VIDA.

Guiado Barrientos por un lego, subió pausada-
mente la rampa que conduce al palacio, y ambos
á dos llegaron al vestíbulo.

Serian las nueve de la noche.

Barrientos sentia un ligero escozor en el pecho,
producido por su herida; pero como apenas le
molestaba, juzgó que ésta debía ser insignifi-
cante.

Al subir la rampa percibió, aunque débilmente
á lo lejos, el sonido del órgano: despues volvió á
oír el tañido de la campana que tocaba el doble
de difuntos; y últimamente llegó á sus oídos una
triste y lastimera salmodia que parecia arrancar
del fondo de la vecina iglesia.

A pesar de su intrepidez de soldado, Barrien-
tos se sintió sobrecogido por un misterioso temor.

El lego, con la vista inclinada en su presencia,
parecia entregado á alguna grave meditacion,

del arte, con que el emperador enriqueció la santa
casa.

En el centro de la iglesia levantábase un enor-
me túmulo de paño negro, recamado de oro, y
coronado por una cruz de plata.

Sobre el catafalco se descubría un féretro de
plomo cerrado, el mismo que sirvió para guardar
los restos del emperador Maximiliano, y que ha-
cia algunos años formaba parte del equipaje de
Carlos V, el cual le hacia colocar siempre debajo
de su lecho (1).

Pedro Barrientos vió desde la balaustrada del
coro al emperador arrodillado ante el túmulo so-
bre un almohadon, teniendo apoyada la frente
en un modesto reclinatorio.

Detrás aparecian tambien arrodillados algunos
caballeros españoles y flamencos, distinguiendo-
se entre los primeros, D. Luis Quijada, su mayor
domo, D. Luis de Ávila, comendador de Alcán-
tara, y Fray Juan de Regla, confesor del empe-
rador.

Los monges, colocados en dos hileras, se ex-
tendian desde el coro hasta el altar mayor, estan-
do presididos por el prior de la casa Fray Martín
de Angulo.

La ceremonia tocaba á su fin.
Siendo como era uno de los objetos principales
de la órden de Gerónimos, el de consagrarse al
culto, fácil es concebir la pompa y la majestad
que tendrian los actos de la religion en el monas-
terio de Yuste, máxime durante la estancia del
emperador, á quien gustaba sobremanera que en
las graves ceremonias de la Iglesia no se omi-
tieran fausto ni esplendores.

(Se continuará.)

(1) Histórico, Vera y Zúñiga.

tion de nombres que se formase el referido Gobierno, entonces, se lo diremos con franqueza a El Imparcial, el disgusto fué grande y mayor el desencanto.

Con el propio disgusto y experimentando el mismo desencanto han visto nuestros compañeros de provincias el resultado positivo del primer movimiento militar, tanto así, que algún bizarro jefe de los que acaban de batirse en las calles de Zaragoza le han indicado á cierto personaje político de la situación que la no existencia del gobierno nacional era un jarro de agua fría que se echaba por la cabeza á los bravos militares de aquella populosa ciudad.

Más, mucho más podríamos añadir á lo expuesto, principalmente en todo lo que se refiere al reparto de destinos entre los partidos constitucional y radical, cuando el ejército está dando pruebas repetidas de generosidad y desinterés; pero dejamos de hacerlo, porque comprendemos que al claro talento de El Imparcial le basta y le sobra con las anteriores palabras, encaminadas á demostrar lo siguiente: que hoy por hoy el ejército se halla á gran altura, que sigue pidiendo justicia, que conceptúa necesario el gobierno nacional, ó en otro caso una solución definitiva, y que deplora con toda su alma continúen esas escenas de siempre por atrapar cargos públicos la mitad de los españoles.—*Tableau.*

«Una bandera que simbolizase el orden y la libertad,» entusiasmo en el ejército «por la idea de un Gobierno esencialmente nacional,» sorpresa y desencanto, como si le hubiese caído encima un jarro de agua fría al saber que los ardides característicos de un personaje del partido radical habían impedido, por una sencilla cuestión de nombres que se formara aquel Gobierno, El Correo Militar no omite nada, y sus conceptos son de índole de no dar el menor lugar á tergiversaciones.

Pero como esto es imposible tratándose de radicales, ó de aliados radicales, El Imparcial se limita hoy á alegar las circunstancias atenuantes, formando gran empeño en persuadir al ejército, de que la responsabilidad de que el Gobierno esencialmente nacional no se formase, fué toda del Sr. Cánovas y de los alfonsinos. La defensa es torpe, y podría atraer sobre el radicalismo algún disgusto aun mayor que el que El Correo le ha procurado, haciéndose intérprete del desencanto del ejército si, como ya va siendo muy necesario, se publicara alguna versión auténtica y fidedigna de lo ocurrido en la reunión de notables políticos en la mañana del 5 de Enero.

Entonces se vería, que la mayoría concurrió con un compromiso previo contraído, que ese compromiso excluía virtualmente al partido alfonsino del Gobierno, y que, habiéndose propuesto la aceptación de la República interina, como en Francia, los que pactaron el compromiso rechazaron esa solución como incompatible con la repugnancia que desde hace poco tiempo les inspiran las interinidades.

Nosotros deseamos que esa relación se publique; pero, sin necesidad de ella, con solo saber que ex-ministros y prohombres radicales anduvieron en el negocio, con solo ver el uso que se está haciendo de la victoria y la repugnante cacería de posiciones oficiales y de empleos á que asistimos, y que tanto contrasta con la actitud y desinterés del ejército, hay lo que se necesita para juzgar de parte de quién está la responsabilidad de que un suceso tan trascendental y que pudo ser tan ventajoso para el país, no haya sido, hasta el presente, mejor aprovechado.

(Epoca.)

«Nuestro apreciable colega El Porvenir ha oído, que aumentándose las dificultades de la situación, tanto por la torpeza de los defensores de Cartagena, como por el incremento que han adquirido las facciones, el Sr. Topete había manifestado deseos de tomar el mando de la escuadra, y no sería tampoco imposible que el duque de la Torre se pusiera al frente del ejército del Norte, quedando interinamente encargado de la presidencia del Gobierno el Sr. Martos.

También algún periódico daba anoche la noticia de una próxima modificación ministerial, entrando en Guerra el general Pavía, y yendo el general Zavala, según unos, á mandar el ejército del Norte, y según otros, á la dirección de inválidos, lo cual solo es broma ó para excitar su amor propio; puede decirse.

Ni creemos que el general Pavía acepte la cartera de Guerra cuando no oculta el profundísimo disgusto que le causa el espectáculo de insanas ambiciones despertadas al calor de la actitud del ejército el 3 de Enero, ni nos cabe en la cabeza, cualquiera que sea el pensamiento dominante en el seno del Poder Ejecutivo, que se renuncie á la activa é infatigable cooperación de un militar tan entendido y leal como es el señor marqués de Sierra-Bullones. Pudieran los maliciosos hallar la explicación de la guerra hecha al digno general Zavala en la actitud tomada por el mismo en uno de los últimos Consejos de ministros; cuando manifestó noblemente su pesar de que no estuvieran representados en el Poder Ejecutivo tendencias á su juicio respetables y dignas de consideración, así como su deseo de que la política del Gobierno no se mostrara hostil á esas tendencias, ni dejara de dar participación en los destinos públicos, especialmente en los mandos militares, á los honrados jefes que habían tenido la dignidad de mantenerse fieles á sus tendencias.

Resultado de estas indicaciones fue la acusación hecha por un periódico que no queremos nombrar, para que no se avergüence de que los alfonsinos conspiraban, y no bastando, según parece, el partido que de esta inculcable acusación se habrá querido sacar en Consejo de ministros, se trata ya de hacer atmósfera para arrancar el ministerio de la Guerra al señor general Zavala.

Pero es el caso que, si la reforma triunfara y el general Pavía quisiera reemplazarle, nosotros abrigamos la seguridad profunda, por lo que de

su carácter conocemos, que no apoyaría tampoco pretensiones exclusivas, ni se prestaría á ser instrumento de las pasiones de los que un día quisieron disolver el ejército y ahora parecen adularle.

Harta pena debe tener de que el noble arranque de la guarnición de Madrid haya servido en primer término para despertar á los famélicos.—(Epoca.)

Leemos en La Iberia:

«Consignamos con gusto que nuestro artículo de ayer «Las dos protestas,» en el cual abrimos un paralelo entre la situación creada por las turbas que allanaron el Congreso la noche tristemente memorable del 23 de Abril, y la que arrancó del hecho pacífico y glorioso del 3 de Enero, ha tenido la fortuna de fijar la atención de la prensa: desde La Epoca hasta El Eco, antes Regeneración, todos los diarios de anoche se ocupan de ese asunto cuya importancia en los momentos actuales no es posible desconocer. Y cosa rara! La Política, lo mismo que El Gobierno; La Prensa, lo mismo que El Eco, reconocen la oportunidad del recuerdo, si bien el diario de la calle de San Miguel confunde bajo un mismo anatema los dos actos: el que coronó con un atropello indigno y salvaje el ministerio Pi, y el que abrió los horizontes de la libertad y el orden á la patria con la formación de un gobierno enérgico y respetable.»

En efecto, El Eco reconoce la oportunidad del recuerdo; pero no en el sentido en que el colega supone.

Nosotros nos hemos ceñido pura y simplemente á levantar acta de él para juzgar en su día el valor que conceden á la llamada Soberanía Nacional sus más acérrimos defensores.

Tiene cierto fondo de verdad, dice El Diario Español, la siguiente enumeración de los elementos políticos contrarios á la República conservadora que hace en su número de hoy nuestro colega El Eco de España.

Los adversarios de la tal República están clasificados por el colega de esta manera:

1.º Todos los republicanos federales, así los intransigentes como los benévolo.

2.º Los 50 ó 60.000 carlistas que están en armas, según los datos estadísticos de la Memoria presentada á la Asamblea que fué, por el Sr. Castelar.

3.º Otros tantos ó más carlistas platónicos, que se contentan con leer los periódicos suprimidos por el Gobierno, y pasan la vida rezando á Santa Rita para que haga posible el triunfo del Pretendiente.

4.º Los alfonsinos declarados, los alfonsinos confesos y los alfonsinos convictos.

5.º Los constitucionales, sin escepcion de uno solo, puesto que todos han hecho declaraciones explícitas de monarquismo.

6.º Los partidarios del rey X, que si bien se han puesto al servicio de la República como celadores de policía cerca de los partidarios de don Alfonso, conservan viva la fé monárquica y mantienen su consorte con las piernas abiertas, como quien dice: «De aquí no me mueve un terremoto.»

7.º El ejército, que el día 3 de Enero se levantó como un solo hombre contra la República conservadora del Sr. Castelar, contra la República mixta del Sr. Salmerón, y contra la República roja de Pi y compañía.

8.º La marina.

La fragata Tetuan, encendida de vergüenza, acaba de sepultarse en los profundos senos del Mediterráneo por no presenciar tanta ignominia.

La Numancia y la Mendez Nuñez, olvidadas de la gloria de sus nombres, declaradas buques piratas, tripuladas por presidiarios, enseñan sus blindados costados y sus bocas de fuego á los valientes soldados del ejército español.

El resto de la escuadra cruza delante del puerto rebelde de Cartagena en son de guerra contra la República que se refugia y defiende dentro de sus muros.

9.º Los cimbríos, partido trashumante para el que todo cambio político, es cuestión de pastos.

10 y último. El ministro de la Gobernación, único partidario de la República unitaria, el cual no tiene inconveniente, como firmante del manifiesto A la nación, en que la República quede en suspenso hasta nueva orden y ocasión oportuna.

Los pretendientes.

A las tres guerras civiles que están asolando este desdichado país, según declaración del Gobierno, hay que agregar una cuarta, en concepto de nuestro colega El Eco de España: la guerra de los pretendientes á destinos públicos, no menos cruel y encarnizada que las otras tres.

De nada sirve la reprobación universal, y el anatema diario de los periódicos contra esas belicosas huestes: los pretendientes dan batallas campales, y á las antenas de los ministerios no se puede ir ya sin revolver.

A medida que la Gaceta terraplén huecos y satisface las primeras necesidades, dice el citado colega, los desahuciados se ponen furiosos, y no hay consuelo humano para los prisioneros de esta guerra fratricida.

Ayer parece que hubo cuatro heridos graves en el patio del ministerio de Hacienda, con motivo de no haber sido reelegidos los antiguos directores.

En las antenas del ministerio de Estado se desafiaron dos diplomáticos de la moderna escuela,

y tuvieron que intervenir algunos compañeros. La cosa se pudo arreglar tirándose seis tiros con espingarda á 150 pasos.

Ya se ve: no hay destinos para contentar á los sabuesos de una sola fracción; ¿cómo se han de satisfacer todos los revolucionarios á un tiempo?

El mal es grande, y va de aumento en aumento. No hay grados, no hay autoridad, no hay gerarquía social. Cuando uno recuerda que Lorenzana, muy superior cuando jóven á todos estos pigmeos, entró á servir en el gobierno político de Madrid con 8.000 reales de sueldo; que Ríos Rosas después de haber sido diputado y después de la gran campaña periodística de 40 á 43 entraba de oficial de secretaría con 24.000 reales; que Tasara, que Pastor Díaz entraron en la administración con modestos sueldos, y ahora tanto ignoranton no se contenta con menos de una dirección general, el alma se cae á los pies.

Peró ya se ve: Camacho, ministro de Hacienda, Angulo ministro de Hacienda, Pedregal ministro de Hacienda, ¿qué ha de suceder? Todos se creen aptos para ministros, consejeros y embajadores, y no hay niño de la escuela, de estos fillosillos que hacen como que no creen en Dios, que no quiera empezar mamando una dirección.

La cuarta guerra que ha estallado la propaga y protege el gobierno, con grave daño de los interesados, de la administración y del reposo público: de los interesados, si, porque siendo tan efímeros y fugaces todos los ministerios, y reemplazándose todos los empleados de cada mudanza ministerial, resulta que va á quedar de reemplazo un centenar de directores que luego no han de saber qué hacer en la sociedad ni han de encontrar fácil colocación; porque, ¿qué se hace de un director cesante? Por amor propio no quiere servir destinos inferiores, y no tiene más remedio que sufrir miseria y humillación ó meterse á ruletero ó cosa por el estilo, y peor.

La prensa clama en el desierto; pero el que quiera entretenerse ó entristecerse, porque para todo presta el cuadro, que haga una visita por los ministerios de tres á cinco de la tarde, y verá lo que es bueno.

Desgraciadamente el mal no tiene remedio en estas circunstancias. Como que han entrado á formar la situación dos elementos químicos que no pueden combinarse, y como los partidarios de una y otra fracción se creen con derecho indisputable á recobrar los puestos que ocuparon cuando mandaba su partido, la guerra es inevitable porque la fomenta el espíritu de propia conservación.

Si hemos de decir la verdad, de los dos ejércitos beligerantes que se mezclan en ruidosa pelea, los radicales son los que hasta ahora llevan la mejor parte, y posible es que queden por dueños absolutos del campo de batalla.

Los constitucionales de la calle del Clavel, aunque se defienden con valor, van en derrota, y de ello acusan á sus jefes los ministros de procedencia constitucional.

La síntesis de la nueva situación hecha con palabras gráficas por uno de los desahuciados, es la siguiente:—«Los conservadores son los que mandan, los radicales los que cobran.»

Esta guerra de los pretendientes podrá traer á la situación consecuencias gravísimas, porque podrá llegar á ser motivo de un estrepitoso rompimiento entre los dos elementos políticos que solo en fuerza de mucha prudencia y de mucha discreción, pueden vivir en aparente y transitoria armonía.

(Diario Español)

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores una circular del ministro de la Gobernación en que se decreta la disolución de todas las reuniones y sociedades políticas en que se conspire de palabra ó obra contra la seguridad pública.

El Diario Español, elogiando el fondo del decreto, dice:

«No debemos ocultar, sin embargo, que su parte dispositiva nos ha parecido sobrado elástica.»

La Epoca opina lo mismo.

Siendo cada día mas apremiantes las necesidades para sostener el culto en la catedral de Málaga, dice El Imparcial, el cabildo ha acudido á la generosidad de los fieles para que contribuyan á este objeto.

Sensible es que el cabildo de una iglesia metropolitana, como la de Málaga, se haya visto en la triste cuanto imperiosa necesidad de hacer lo que manifiesta el colega. Por desgracia se hallan en idéntico caso la mayoría de los cabildos de las catedrales de España, muchas de ellas huérfanas todavía de sus Prelados.

Anoche á última hora, dice La Iberia, como viene sucediendo desde hace algunos días, corrieron rumores alarmantes suponiendo la probabilidad de que el orden público pudiera turbarse.

Por mas que nosotros demos á esos rumores la escasa importancia que en sí llevan, ello es indudable que los intransigentes se agitaron bastante anoche en ciertos clubs, y que no han perdido por entero la esperanza de prepararnos un día de eterno luto y de vergüenza.

Llamamos sobre esto muy mucho la atención de las autoridades, y creemos que, dadas las circunstancias, están en la ineludible necesidad

de procurar por todos los medios que no puedan llevar á cabo sus criminales propósitos los enemigos de la sociedad española.

Ignoramos si á consecuencia de los temores que manifiesta el periódico del ministro de Estado, ó de otras causas, principalmente las que versan sobre la entrega de armas de la disuelta Milicia, se habrá juzgado indispensable la publicación del siguiente bando que apareció ayer en las esquinas de Madrid:

«D. Manuel Pavía, capitán general del distrito, etc., etc.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno de la República, ordeno:

Artículo 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Guadalajara, Cuenca y Segovia.

Art. 2.º Se restablece en toda su fuerza y vigor la ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

Art. 3.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán ejerciendo sus funciones en aquellos asuntos propios de sus atribuciones.

Madrid 10 de Enero de 1874.—*Manuel Pavía.*

Esto se publicó ayer.

Hoy se ha fijado en las esquinas otro bando del Sr. Albareda, gobernador civil de Madrid, en que, recordando la declaración del estado de guerra verificada ayer, y fundándose en el hecho de que los voluntarios de Madrid no han entregado sus armas, se dispone que en el plazo del día de hoy se proceda á la entrega de todas las armas, municiones y equipo de los referidos voluntarios, so pena de ser sometidos los contraventores al consejo de guerra permanente establecido desde hoy, para lo cual empezarán á girarse visitas domiciliarias.

MISCELANEA POLITICA.

Ayer dijo El Popular que el reo Manuel Pastor condenado á pena capital por la causa de regicidio que se seguía contra él á consecuencia del atentado de la calle del Arenal, sería ejecutado hoy lunes en el Campo de Guardias.

El Diario Español negó anoche la exactitud de la noticia; y en El Imparcial de hoy que acabamos de recibir leemos, no sin sorpresa, lo siguiente:

«En las primeras horas de la noche última se fugó de la cárcel del Saladero el reo Manuel Pastor, condenado á la última pena por regicidio. Inmediatamente que el Sr. Albareda tuvo noticia del hecho, se personó en la cárcel, donde ya se encontraba el juez de guardia, y ordenó la prisión de los alcaldes entrante y saliente de dicho edificio, de todos los empleados y de cuantas personas se hallaban en él que consideró pudieran haber auxiliado al preso en su fuga: también interrogó á la esposa de Botija.

A última hora continuaban haciendo todo género de indagaciones por el mismo señor gobernador, en cuyos propósitos le prestaron su ayuda, no solo el juez de guardia, si que también el regente de la Audiencia.»

Y en otro lugar añade:

«En la última noche se han practicado minuciosos registros en los barrios de Chamberí y las Penuelas y en el inmediato pueblo de Tetuan, á fin de descubrir el paradero de Manuel Pastor, fugado de la cárcel del Saladero, como en otro lugar decíamos. Las investigaciones hechas hasta ahora, parece que han sido de todo punto ineficaces.»

Los comentarios sobre tan grave suceso los harán nuestros lectores.

A tal punto llega el afán de recoger algo del presupuesto, dice La Correspondencia, que hasta las inofensivas mujeres toman parte en la lucha de destinos. A centenares existen las pretensiones para maestras de fabricas de tabacos, sin tener en cuenta que este cargo, aunque femenino, exige práctica, conocimientos y hábitos de trabajo; aparte de que las remociones de maestras suelen ser causa de conatos de desorden en los establecimientos nacionales, como ya lo hemos visto en años anteriores.

Confirma El Eco de España, dice La Epoca, la noticia de que hasta ayer no supo que su número del día anterior había sido recogido de orden de la autoridad por el artículo primero de fondo titulado Promesas y consecuencias de la revolución.

Da la noticia sin discutir, pero insiste en las observaciones hechas sobre este asunto.

Se necesita alguna regla para impedir los perjuicios que se originan por no circular los periódicos en tiempo oportuno.

Nosotros no hemos podido averiguar de quién ha partido la orden para que La Epoca no vaya á provincias. Si hubiéramos incurrido en alguna falta, lo natural era que se nos hubiese advertido.

Copiamos de un colega de la mañana:

«Nos consta de una manera indudable que el duque de la Torre, con la firmeza que da la convicción, asegura en todas partes que considera la República como definitiva, y que no omitirá medio para atraer á esta forma de gobierno á sus antiguos amigos y para consolidarla.»

Si al colega le consta de una manera indudable, dice El Diario Español, nada tenemos que objetar.

Las noticias que se reciben de todas las provincias, dice El Diario Español, manifiestan que

son muchos los soldados de la última reserva que solicitan la redención a metálico, previa la entrega de 2.500 pesetas, según prescribe el decreto últimamente publicado.

A la protesta del Sr. Castelar, que ya conocen nuestros lectores, se han adherido 71 diputados, según dice *La Epoca*, citando sus nombres.

Dice así *La Política*:

«El general Baldrich parece que ha declarado en cantón a Granada y que está procediendo allí como si no hubiera gobierno en Madrid y este gobierno no tuviese una política de conciliación.

Aconsejado por un Sr. Sáez de Torres, ex-diputado radical por aquella provincia, en la que tenía cierta fama de orador que luego no justificó aquí cuando vino al Congreso, parece que ha nombrado una diputación y ayuntamiento compuestos exclusivamente de radicales con visos y ribetes de cantonalismo, y que en el mismo sentido está constituyendo todos los municipios del distrito militar que manda.

No contento con esto, ha nombrado gobernador de Granada a un jovenzuelo, hijo del corsario la Chica, que nunca hizo una plana buena en la escuela y siempre le estorbó lo negro de las letras para leer, y secretario del mismo gobierno a un D. Juan Mata, ex-maestro de escuela y capitán de una de las compañías de voluntarios cantonales, la que con más ardor se batió contra los carabineros y Guardia civil en Junio del año pasado cuando esas fuerzas fueron insultadas y desarmadas en seguida.

Esto ha causado tanto escándalo y tanta indignación en Granada, que los conservadores constitucionales han tenido que nombrar una comisión que venga a Madrid a exponer al gobierno lo que en aquella desgraciada provincia sucede.

Esta comisión, en la que figuran los ex-diputados Aravaca y Ruiz Villegas, ha sido recibida esta tarde en el ministerio de la Guerra por el Consejo reunido en él, y dando tales explicaciones sobre los procedimientos de Baldrich, que no será difícil que tan sabio general como hábil gobernante sea relevado de un día a otro.

De todos modos urge que se nombre gobernador para aquella provincia, y que lo sea un hombre que conozca a los infinitos camaleones que allí se agitan y toman todos los colores para figurar constantemente en primera línea, lo mismo bajo el progreso que bajo la República, lo mismo bajo la República que bajo el cantonalismo, lo mismo bajo el cantonalismo que bajo la dictadura.»

La reconcentración de la Guardia civil anoche no reconocía por causa como algunos han supuesto, el que hubiera agitación en ciertos barrios de esta capital, sino que tenía por único objeto dar el servicio ordinario de la plaza.

Así lo dice *El Diario Español*.

Hoy hemos recibido el primer número de *El Correo Gaditano* en quien hemos creído reconocer por los tipos y por la redacción a nuestro apreciable y antiguo compañero *La Monarquía Tradicional* periódico suprimido como todos los carlistas en virtud de la circular del ministro de la Gobernación.

Una de las cuestiones graves que ocuparán en breve al Consejo de Ministros, es la relativa a las sentencias de pena capital enviadas a la Asamblea Constituyente para que como poder soberano, adopte la resolución que proceda en cada caso.

No existiendo ya la Asamblea, el poder ejecutivo tiene que tomar algún camino y hemos oído, dice *La Epoca*, que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa en este asunto.

En otro lugar verán nuestros lectores los telegramas oficiales sobre la insurrección de Cartagena, que publicaron ayer y hoy la *Gaceta* y la *Correspondencia* por extraordinario.

Es probable que hoy suba la bolsa. Nosotros hacemos votos a Dios para que suban a la cabeza de todos los españoles las ideas que tienen virtud para hacer imposible la reproducción de las ideas que dan origen a actos como los que han tenido lugar en Cartagena.

NOTICIAS VARIAS.

Valencia.—«El capitán general en telegrama del 9, recibido en el día de ayer, manifiesta que el cabecilla Santes con fuerza de cuatro a 5.000 infantes y más de 400 caballos estuvo el 8 en Villagordo de Cabriet, saliendo hacia Villanueva, donde pernoctó. Entre Segorbe y Jérica había el mismo día cuatro compañías faciosas; Cucala se hallaba en Villareal cobrando contribuciones y se llevó con rehenes varias personas en dirección a Nules, creyéndose iría a Sagunto. Se dice marchan facciones numerosas hacia Morella, sobre cuya plaza hacen fuego principalmente de noche.

El gobernador militar de Albacete participó en la madrugada de ayer hallarse las avanzadas carlistas en Mahora a cinco leguas de dicha ciudad, la que se hallaba preparada para la defensa por si intentaban atacarla; habiéndose sabido por despacho de ayer, procedente de Almansa, que desde el castillo de Chinchilla se oía a las diez de la mañana fuego de cañón en dirección de aquella capital. Numerosas fuerzas procedentes de Valencia y de esta marcharon ayer en auxilio de Albacete.» (*Gaceta*)

A continuación reproducimos los telegramas que publica hoy la *Gaceta* sobre la insurrección cantonal:

«A la una y media de esta madrugada se recibió el siguiente telegrama del campamento de La Palma:

La Palma 11, 945 n.—El general en jefe al Presidente del Poder Ejecutivo y al ministro de la Guerra:

Acaba de presentarse una comisión de Cartagena, compuesta de individuos de la Cruz Roja y de otros tres de la guarnición con un oficio del titulado presidente de la junta pidiendo suspensión de hostilidades y nombramiento de una comisión para deliberar sobre la rendición. He contestado que no admitía dicho escrito por no reconocer ni deber tratar con la junta, y que les daba de plazo hasta las doce del día de mañana; en cuya hora, si no se entregaban a discreción, volvería a romper las hostilidades con el mayor vigor. Me he permitido únicamente, creyendo interpretar los elevados y liberales sentimientos que animan al Gobierno de la Nación, manifestar que todos los individuos que antes de la espresada hora se presenten con sus armas quedarán indultados, a excepción de los que pertenezcan o hayan pertenecido a la junta, si bien significándoles que esperaba que el Gobierno usaría con ellos la clemencia y benignidad compatibles con la justicia, siendo también exceptuados de la gracia todos los que por haber cometido delitos comunes debían ser sometidos a los tribunales; que los presidarios habrán de extinguir sus condenas, y respecto a la tropa, que se pondrá a disposición del ministro de la Guerra en los términos que se ha hecho hasta ahora. Confío en que estas determinaciones que he tomado para evitar mayor derramamiento de sangre, y teniendo presentes las críticas circunstancias por que atraviesa el país, merecerán la aprobación de V. E. y del Gobierno.»

También se ha recibido el siguiente despacho de la misma procedencia, con detalles de la rendición del castillo de Atalaya:

«La Palma 11 (siete cuarenta y cinco noche).—El general en jefe al señor ministro de la Guerra.—«Como tuve el honor de anunciar a V. E. esta mañana, en la pasada noche fué ocupado por nuestras fuerzas el castillo de Atalaya. Una vez entregada la guarnición, compuesta de unos 300 hombres entre voluntarios y soldados de Iberia, como alguno de estos últimos se escapara a la plaza y diese aviso de lo que sucedía en el instante en que parto de nuestra fuerza entraba en el fuerte, se presentó Galvez con unos 200 hombres de Mendigorría, intentaron recuperar aquella fortaleza, en la que fué recibido por el fuego de sus nuevos y valientes defensores, el cual causó al enemigo un oficial muerto, y algunos individuos heridos y 25 prisioneros.

Ocupado el fuerte por una guarnición de infantería con la artillería é ingenieros correspondientes, se reparan las piezas de artillería allí encontradas, se dotan y se dispone todo para contestar al fuego que desde el amanecer recibe del fuerte de Galeras y algunos disparos de la plaza. Espero que mañana podrá responder con sus fuegos, que han de ser de gran efecto.»

«El general en jefe del ejército del Norte ha emprendido ayer un movimiento sobre el Ebro marchando hacia Limpias para concentrar todas sus fuerzas.»—(*Imparcial* del domingo.)

«Se confirma oficialmente que el general Moriones ha marchado hacia el interior desde Castro, Laredo y Limpias.»—(*Imparcial* del lunes.)

«La facción Santes entró ayer en Albacete, que solo se defendió seis horas. Abandonada la ciudad por los carlistas en virtud de la proximidad de fuertes columnas salidas de Valencia y de esta capital, se dividieron en varias fracciones, tomando la dirección de Chelva.»—(*Gaceta*.)

«Son insistentes los rumores de que los carlistas estuvieron ayer algunas horas en Albacete, habiéndose llevado 26.000 duros. Las fuerzas que guarnecían la ciudad solo se defendieron cinco horas: con un poco más de energía se habría dado lugar a la llegada de los refuerzos, simultáneamente enviados desde Cartagena y Madrid.

También se dice que en la retirada, los carlistas sorprendieron un tren que conducía algunos fondos para el ejército de Cartagena.»—(*Epoca*.)

«Los rumores de que habla *La Epoca* adquirieron anoche mayores proporciones.

Decíase que la cantidad cogida en Albacete han sido 24.000 duros, y otros 12.000 al tren detenido en el puente de Tobarra, que había sido cortado por los carlistas.

Añádase que éstos salieron de Albacete por la noche, dirigiéndose hacia Chelva.»

(*Imparcial*)

«Siguen preocupando esta tarde la atención pública las noticias carlistas. Según parece, la facción Santes logró sorprender a Albacete, en donde ha llevado a cabo algunas exacciones de metálico. No se sabe lo que habrán hecho las escasas fuerzas de voluntarios, carabineros y Guardia civil que guarnecían aquella ciudad.

La línea férrea está interrumpida desde la estación de la Roda.

Suponemos que la columna que salió ayer de esta capital a las órdenes del Sr. Sáenz del Court habrá obligado a huir a los carlistas.

Por noticias extraoficiales que a última hora hemos recogido, se nos dice que los facciosos han permanecido seis horas dentro de Albacete, habiendo incendiado el edificio de la audiencia que ocupa el centro de la ciudad.

Las fuerzas enviadas desde Madrid parece que no pudieron llegar a tiempo por hallarse interrumpida la línea, siendo esta la causa principal de que los carlistas hayan obrado con cierta libertad en las exacciones que han hecho.»—(*Diario Español*.)

«Los carlistas que residen en Madrid afirman que Santes no habrá permanecido sino algunas horas en Albacete, por no convenir a sus intereses permanecer mucho tiempo en aquella capital.»—(*Imparcial*.)

«Las tropas que manda el general Soria Santa Cruz tuvieron que dejar el tren en Villarrobledo, continuando a pie la marcha sobre Albacete.»—(*Imparcial*.)

«Calcúlase que la sucursal del Banco de España en Albacete tendría en caja unos 30.000 duros, que no se sabe si habrán sido presa de los carlistas.»—(*Imparcial*.)

«El comandante de marina de Santander ha teleografiado al ministro del ramo manifestándole

que el Pretendiente con fuerzas carlistas se encuentra en Balmaseda.

Si el general Moriones se hubiera situado en este punto, ¿cuán distinta sería la situación!—(*Epoca*.)

«Las facciones carlistas de Amat, Rosas y Santa Clara han entrado en Lena y Quirós, causando varios destrozos y sacando recursos. Valdés se halla por Laviana y otras varias partidas volantes de escasa fuerza andan merodeando por la comarca.»—(*Correspondencia*.)

«El capitán general de las Provincias Vascongadas participa haberse practicado un reconocimiento desde Miranda sobre Armiñon y posiciones inmediatas, en las que se encontraba una facción que hostilizó a la columna a su paso, siendo aquella atacada y desalojada de los puntos que ocupaba, causando algunas bajas.

El general en jefe emprende hoy operaciones.»—(*Correspondencia*.)

«Según telegrama de la Puebla, cerca de Miranda ha tenido lugar hoy un choque en que han sido derrotados los carlistas.»—(*Correspondencia*.)

«Noticias de Bilbao dicen que días pasados atacaron los carlistas por dos veces la posición llamada el Morro, siendo rechazados con grandes pérdidas.»—(*Correspondencia*.)

«La facción Rosas y Amat se dirige hacia Proaza. Fuerzas de Guardia civil y carabineros han salido en su persecución.»—(*Correspondencia*.)

«Los carlistas intentaron hace pocos días un ataque a Portugalete, y un batallón navarro logró penetrar en algunas calles del pueblo; pero fueron arrojados con grandes pérdidas, demostrando extraordinaria bravura los cazadores de Segorbe, que solo en una plaza causaron cincuenta muertos a los navarros.»—(*Correspondencia*.)

«El jueves, según el *Diario de Avisos* de Zaragoza, cuatro carlistas de la partida de Marco entraron en la Puebla de Alborn (Belchite) queriendo recoger armas y caballos, lo cual no consiguieron.»—(*Imparcial*.)

«En Gijón, Rivasella, Avilés y demás pueblos próximos están alarmados los vecinos con las correrías que por sus inmediaciones hacen los carlistas, temiendo que contra alguna de dichas poblaciones intenten un golpe de mano.»—(*Imparcial*.)

La *Redención del Pueblo* de Reus publica ayer la siguiente noticia:

«Ayer estaban interceptadas las líneas telegráfica y férrea de Tarragona a Barcelona. Sobre esto circulaban diferentes rumores, siendo el más general de que los pueblos del Llobregat se habían levantado en armas.»—(*Imparcial*.)

«En el encuentro que el general Sáenz del Court tuvo anteayer con los carlistas, resultaron de su columna dos muertos, tres heridos y dos contusos.

Se está trabajando activamente para restablecer las vías férrea y telegráfica de Valencia, interceptadas anteayer por los carlistas.»—(*Imparcial*.)

La columna Lacalle marchaba anteayer sobre Hija con dirección a Sástago, en persecución de la partida Vallés.

«El viernes, según el *Diario de Reu*, estuvo en Vinaixa, donde cobró una contribución, una partida carlista. Ignorábase el nombre del cabecilla que la mandaba.

A la llegada a la estación de aquel pueblo el tren que sale de Reus por la mañana, una compañía perfectamente armada y uniformada se hallaba en el andén de la misma. Cercaron inmediatamente el tren; no hostilizaron a los pasajeros ni a los empleados, y no se marcharon hasta que el resto de la partida hubo recaudado la contribución.

Tomaron la dirección del Albi.»—(*Imparcial*.)

El *Comercio* de Santander del viernes da estas noticias:

«Dícese que los carlistas han cortado la vía de Bilbao en otro punto llamado el Fraile.

La citada villa sitiada tiene víveres para más de un mes.

El general Moriones se encontraba últimamente en Castro.

«Parece que ha engrosado la facción de Vizcaya.

«Parece ser que una partida carlista destruyó ayer el aparato telegráfico de la estación de Aguilar.»

«La partida del cabecilla Mora durante las últimas fiestas ha quedado reducida a veinte o treinta individuos por hallarse los restantes usando de licencia temporal en sus casas. El espresado cabecilla ha pasado las Pascuas en Igualada, en donde se han reunido algunos individuos de su familia.

«Escriben de Mora de Ebro que el miércoles a la una de la tarde llegaron hasta la plaza de Arriba seis carlistas a caballo, que hicieron una descarga y volvieron grupos inmediatamente, tomando la dirección de Benisanet. A tres cuartos de hora de la villa penetraron en el huerto del valiente miliciano Peret de Oches, a quien asesinaron, y cuyo cadáver arrojaron por una ventana.»—(*Imparcial*.)

«Anteayer entró en Sigüenza, por segunda vez, la facción Villalain, destruyendo de nuevo la vía férrea.»—(*Imparcial*.)

«El general Primo de Rivera entró el miércoles en Pamplona con alguna fuerza de su columna, cuya ocasión fué aprovechada para llegar también el gobernador civil y el correo que estaba detenido en Tafalla.»—(*Imparcial*.)

Una fuerte facción que se supone sea la de Vallés marchaba ayer con dirección a Sástago.»—(*Imparcial*.)

«Ayer se hallaban cuatro compañías carlistas entre Segorbe y Jérica.»—(*Imparcial*.)

«En Castellón se han dispuesto por las autoridades algunas prisiones y que se practiquen visitas domiciliarias.»—(*Imparcial*.)

«Desde Almansa comunicaron ayer al señor ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Albacete atacado por los carlistas. Desde el castillo de Chinchilla se oye fuego de cañón.»—(*Imparcial*.)

Por orden del general Moriones se ha encargado del mando de Pamplona el coronel D. Angel Navascués.

El jueves se vieron en Zaragoza algunos soldados que iban en distintas direcciones provistos de largos palos con ganchos. Parece que se dirigían a extraer las armas que los voluntarios habían arrojado al Ebro y algunos pozos y acequias.

Por los periódicos de Santander tenemos noticias de Bilbao que alcanzan al día 4, según las cuales fuerzas de la plaza hicieron una salida, consiguiendo dejar espedita la vía, si bien quedó nuevamente interceptada por los carlistas.

«Una facción de 150 hombres ha entrado en Lascaurte sorprendiendo a los voluntarios, que no eran mas que 16. Exigieron seis trimestres de contribución, quemaron el registro civil y salieron hacia Aren, vía Cagigar, llevándose a tres contribuyentes.»—(*Imparcial*.)

«La facción Valdés continúa vagando por los partidos de Aller y Laviana cometiendo exacciones.»—(*Imparcial*.)

«Según noticias comunicadas desde Mequinenza, la facción Vallés, compuesta de unos 2.000 hombres, entró ayer en Batea.»—(*Imparcial*.)

«Procedente de Villarreal, donde cobró las contribuciones y sacó algunos rehenes, llegó ayer a Nules la facción Cucala, que según se afirmaba en la comarca se proponía dirigirse hacia Sagunto.»—(*Imparcial*.)

«En Asturias se nota algún incremento en las facciones carlistas: las partidas de Amat, Rozas y Santa Clara, han entrado últimamente en Lena y Quirós, cometiendo grandes exacciones y causando grandes vejámenes.»—(*Imparcial*.)

«El juzgado de Tarragona, según el *Diario*, llama a D. Antonio Escoda y Canela para que se presente al efecto de notificarle la ejecución recaída en la causa criminal que se le siguió sobre coacciones.»—(*Diario de Reus*.)

«Las facciones Cucala, Arbolero, Mir, Sierra-Morena y otras han estado durante tres días en Almazora, Villarreal y Nules, amenazando constantemente a Castellón. Estas partidas forman un total de unos 5.000 hombres; pero con mala organización.»—(*Imparcial*.)

«Ayer se encontraba la facción Marco de Bello en Belchite, marchando hacia Codo, desde donde parece que se dirigirá a Lecera ó Alcaniz.»—(*Imparcial*.)

«La partida carlista que manda Polo se dirige desde Castelseras a Colomera.»—(*Imparcial*.)

«En Asturias tienen los carlistas pequeñas partidas volantes que recorren la provincia en todas direcciones.»—(*Imparcial*.)

El gobernador interino de Cuenca anuncia la entrada de una partida carlista en dicha provincia por el límite de la de Valencia.

Las fuerzas que merodean entre Segorbe y Jérica y en una y otra vertiente de la sierra de Espadín, terreno de los carlistas en la otra guerra y lo mismo en esta, que bajan a la costa y la recorren desde Murviedro a Villareal, son las que guían Cucala, Sierra, Corredor y otros, de quienes dijimos hace dos días al tener noticia de sus primeros movimientos, «que se proponían quizás bajar a la costa sin abandonar, sin embargo, su cuartel general.» Ha ido Cucala a Villareal a cobrar las contribuciones y se llevó en rehenes a varias personas en dirección a Nules, creyéndose iría a la antigua Sagunto, donde seguramente hallará resistencia, pues no es general se repitan los descuidos.

Aunque se anuncia que marchan numerosas fuerzas carlistas a Morella, sobre cuya plaza hacen fuego principalmente de noche, no comprendemos cuáles puedan ser, pues las de Valencia están bien ocupadas en su distrito y las del Maestrazgo se las presenta desparramadas.

Marco, que desde Hija avanzó a Belchite, se ha adelantado a Codo, siempre a la derecha del Ebro, y a su orilla, por lo que insistimos en lo que hemos manifestado que tiene algún proyecto ó bien de pasar el Ebro ó llamar hacia sí la atención para facilitar el que lo haga Gamundi. Puede también volver sobre sus pasos a Hija, y si se ha dirigido hacia Lecera ó Alcaniz, no será ageo a los planes que tengamos sobre Morella, que es la presa que más codician; si bien yendo a Lecera está más cerca del país de su procedencia.

La fuerte partida, que se supone sea la de Vallés, que marchaba hacia Sástago, no puede menos de obrar en combinación con Marco; ocupan casi el mismo terreno, son armónicos sus movimientos, y ambos junto al Ebro, entre Caspe y Torre Mommaja; y justamente en el intermedio se mueve también Polo, y ahora desde Castelseras partido de Hija, se dirige a Codoñera, en el de Alcaniz.

La columna del coronel Lacalle, persiguiendo a Vallés, puede trastornar las combinaciones de estos candillos, aunque necesita más fuerzas para batirlos y otras columnas que obren combiadas.

Vallés, que había estado el 8 en Batea, que corresponde a la provincia de Tarragona, con dos mil hombres cobrando las contribuciones, puede ser muy bien el jefe de las fuerzas que se dirigen hacia Sástago, porque ha podido pasar fácilmente

el río Algas y el Guadalupe, y dirigirse por Jatiel á Sástago.

En el Oriente de España está hoy fija la atención pública: en breve lo estará en el Norte, cuyas operaciones se emprenden hoy. Pero de ellas, del reconocimiento que se acaba de efectuar desde Miranda de Ebro sobre Arminion, y de los movimientos de los carlistas en Asturias, nos ocuparemos en el número inmediato, por no sernos posible estendernos mas.—(Imparcial.)

«Entre las varias medidas que tratan de llevarse á cabo en la provincia de Tarragona para facilitar la persecucion de los carlistas, existe el pensamiento de construir torres en los pueblos que, hallándose fortificados, reúnan condiciones á propósito, por medio de las cuales se comuniquen recíprocamente los encargados de este servicio la situación que ocupen las partidas, y transmitir á los jefes de columna aquellas noticias que puedan ser útiles á sus operaciones...»—(Imparcial.)

En la reunion celebrada por la comision de gobierno interior del Congreso, han quedado nombradas las comisiones en la siguiente forma: La de gobierno interior y económica, la componen los Sres. Olavarrieta, Mansi y Palau; la de cuentas, los Sres. Pasaron y San Miguel; y la de biblioteca y archivo, el Sr. Leon y Castillo.

Ayer tarde á las tres ha quedado constituida la comision de gobierno interior del Congreso, nombrando presidente al Sr. Becerra, y secretarios á los Sres. Leon y Castillo y García San Miguel.

En la reunion que ha celebrado dicha comision en la presidencia del Congreso, se ha acordado no cubrir ninguna vacante que ocurra en el personal dependiente de aquel centro, por motivos de delicadeza.

El Sr. D. Nicolás Salmeron ha contestado en términos bastante enérgicos á la carta que le dirigió el ministro de la Gobernacion para que asistiera hoy á la entrega del palacio del Congreso á la comision nombrada al efecto. El Sr. Salmeron se ha negado á asistir.

El gobernador civil Sr. Albareda, ha dado orden de que sean recogidos los mendigos de esta capital y conducidos al Pardo.

Se habla de los señores marqueses de la Vega de Alfo, Galdó y Montejó, para la presidencia de la diputación provincial de Madrid.

La diputación provincial de Madrid ha quedado constituida la de hoy á mañana debe que, según nuestras noticias, con unos veinte y tantos individuos los dimisionarios de la última corporacion provincial y el resto, hasta el número de 49, con personas designadas por el gobierno.

El sábado publicó *La República* la siguiente hoja:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.—El Gobierno de la República prometió hacer orden, y el orden se hará. La patria debe estar por encima de todo, y á la salud de ella importa que el orden se restablezca, y se devuelva á los pueblos su reposo perdido.

Fundado en estas consideraciones y en uso de las facultades que me concede el art. 2.º de la

circular de 22 de Diciembre último, he acordado suspender por diez dias la publicacion del periódico *La República* que V. dirige.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 9 de Enero de 1874.—J. Luis Albareda.—Señor director del periódico *La República*.

Sentimos el percance del colega.

Valencia.—El General en Jefe de las fuerzas que operan al frente de Cartagena dirigió ayer al Gobierno el siguiente telegrama:

«La Palma 11 de Enero de 1874 á las siete y quince minutos de la mañana:

El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnicion se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte con nuestras tropas. Intimo la rendicion á la plaza y demás fuertes; si no la aceptan continuare las operaciones con todo vigor. Tengo la honra de anticipar á VV. EE. este satisfactorio acontecimiento».—(Gaceta.)

«Granada».—El brigadier Lopez Pinto desde Linares da conocimiento de que en Javalquinto han sido desarmados los voluntarios, restablecido el orden y constituido el nuevo ayuntamiento, saliendo la fuerza que allí operó sobre Villa el Gordo con igual objeto. El ayuntamiento de Bailén fué destituido y reemplazado con personas conocidas por sus ideas, procediéndose tambien al desarme de los voluntarios. En Andújar se ha dado posesion al nuevo ayuntamiento con completa tranquilidad.

Ha quedado habilitado el puente núm. 46 para el paso de trenes.

El gobernador militar de Málaga da conocimiento de que al destituir al ayuntamiento de Churriana y poner en posesion al nuevamente nombrado, recogió las 39 armas de fuego que tenia su Milicia, llevándose á efecto igual operacion en Alora, donde han sido presos los alcaldes primero y segundo, y el secretario por ocultacion de armas. En Málaga reina la mas completa tranquilidad, continuando las visitas domiciliarias, que dan por resultado la recogida de muchas armas, y sometiendo al consejo de guerra á los que con resistencia pasiva sostienen una actitud inobediente».—(Gaceta.)

El gobernador de Oriedo participa en telegrama de hoy que la partida cantonal depuso las armas al tener conocimiento del bando de dicha autoridad. Rosas y Amat se dirigieron á Proaza perseguidos por fuerzas de Guardia civil y carabineros.

En Zaragoza hay dedicadas un par de compañías de soldados, la una en el Ebro, y la otra en el Huerva y el Gállego, cuya única mision consiste en extraer con unas largas perchas de hierro los muchos fusiles que los voluntarios de aquella ciudad han arrojado al agua.

En el Consejo celebrado anoche se acordó llevar á debido efecto y en el plazo más breve la organizacion de la milicia forzosa, con arreglo al decreto del Sr. Maimonave.

El brigadier Sr. Lopez Pinto dice que las columnas del ejército emplean una gran actividad en la persecucion de las partidas de Despenaperros.

Escriben de Valencia á *El Tiempo*:

«El capitán general convocó ayer una reunion compuesta de comisiones de todos los partidos liberales, desde el alfonsino hasta el republicano

de orden; quiere que se forme un ayuntamiento de todos ellos por partes iguales. Se cree tiene orden del Gobierno para hacerlo así:

Tambien ha dicho al alcalde, Sr. Gras, que si los republicanos que conocen la localidad y demás personas sensatas no ayudan á recoger todas las armas, que pasan de seis mil, ocultas, tomará una resolucioe espresiva. Hasta hoy la Guardia civil, que por barrios va haciendo los registros, lleva recogidos sobre mil quinientos fusiles.

Todos los puntos estratégicos están tomados militarmente, y se siguen haciendo prisiones de cantonales.

Falta hace que la autoridad impere si hemos de poder vivir.»

En la causa instruida contra el gobernador militar de las prisiones de San Francisco y otros dependientes de dicho establecimiento por la fuga del comandante Garmilla, el auditor ha pedido el sobreesimiento respecto al primero.

No habiendo reconocido el gobernador de Córdoba Sr. Quesada el actual orden de cosas, ni su secretario Sr. García Gomez, fueron destituidos por la autoridad militar, que nombró respectivamente para dichos cargos al coronel D. Joaquin Sancerstóbal y al teniente coronel retirado D. Manuel Raon. Tambien fueron reemplazados varios individuos del ayuntamiento y de la diputacion, quedando nombrado alcalde D. Juan Rodriguez Sanchez.

El capitán general de Valladolid se proponia ayer adoptar una resolucioe enérgica si inmediatamente no son entregadas las armas que aún conservan algunos voluntarios.

El *Pueblo*, periódico del señor ministro de la Gobernacion, declara que el general Jovellar continuará de capitán general de la isla de Cuba.

Se confirma la pérdida del *Virginius*, el cual se ha ido á pique por casualidad, despues de haber sido declarado buena presa por los tribunales norteamericanos.

Si casualmente se hubiese incendiado en la isla de Cuba, ¿qué hubieran dicho los Estados Unidos?

Creemos que el Sr. Sagasta, ministro de Estado, no dejará de hacer las oportunas reclamaciones sobre tan inocentes casualidades.

«Ayer continuaba enfermo el Excmo. señor don Romualdo Palacio, capitán general de este distrito, al que aqueja una pasagera dolencia».—(Las Provincias, de Valencia.)

Versalles 9, (seis y media tarde).—Asamblea.—El ministro de Hacienda ha declarado que á consecuencia de la votacion de ayer, no quiere en adelante formar parte en la discusion, sino como simple diputado.

París 9 (ocho noche).—Asegúrase que el presidente de la República no tomará ningun acuerdo acerca de la crisis ministerial hasta el lunes.

Roma 9.—Los Nuncios monseñores Duirgi y Falcinelli continuarán en París y Viena, pero monseñor Sanguigni será probablemente nombrado Nuncio de Lisboa.

París 10.—No se ha resuelto todavía la crisis

ministerial. Los ministros mantienen su dimision, pero el mariscal Mac-Mahon ha acordado esperar una nueva votacion.

Munich 10.—El cólera continúa haciendo estragos.

Roma 10.—El próximo consistorio tendrá lugar únicamente para la preconizacion de los obispos españoles.

Podrá ser retrasado á consecuencia de los cambios habidos en España.

A NUESTROS LECTORES.

A todos aquellos que tienen en descubierto su suscripcion, y á los corresponsales que no tienen saldadas sus cuentas, les suplicamos con encarecimiento que no demoren el pago.

A pesar de lo critico de las circunstancias y de los numerosos gastos extraordinarios que éstas proporcionan á nuestro periódico, hemos continuado dispensando á unos y á otros toda clase de atenciones; pero hoy el retraso en los pagos nos trae grandisimos perjuicios, y por esto suplicamos y esperamos que suscritores y corresponsales se pondrán inmediatamente al corriente remitiendo lo que adeudan á esta administracion.

Y no decimos más sobre este asunto. *Intelligenti pauca.*

BOLSA.

VALORES COTIZADOS HOY 10.

Renta perpetua al 3 por 100, 14,90.
Renta perpetua exterior al 3 por 100, 18,00.
Deuda del personal 00,00.
Billetes Hipotecarios, 98,20.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs, 52,60.
Resguardos al portador, 00,00.
Obligaciones por ferro-carriles, 28,00.
Idem id. de 20.000 reales, 00,00.
Acciones del Banco de España, 172,50.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50,25.
París, á 8 dias vista, 5,24.

TEATROS.

OFERA ITALIANA.—A las ocho y media.—II Profeta.

ESPAÑOL.—No hay funcion.

APOLLO.—A las ocho y media.—El honor.—Una idea feliz.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El retrato de Macaria.—Ultima calaverada.—El niño perdido.—La molinera.

ESLAVA.—A las ocho.—A caza de pleitos.—El Carbonero de Subiza.—Dos telegramas.—La campanilla de los apuros.

MADRID.—1874.

Imprenta á cargo de Ramon Ramirez.
Caños, 4, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial para señoras y señoritas. Las modas mas recientes, representadas por los figurines llamados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora cultura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12.

OBRAS

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el segundo tomo que contiene los *Discursos políticos y literarios del autor*, y está en prensa el tercero.

Los señores suscritores, que no hayan remitido aun el importe pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe: 18 reales en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los corresponsales 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las administraciones de los periódicos católico-monárquicos y en provincias en las principales librerías.

ADVERTENCIAS.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscripciones dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir, es siempre adelantado.

Continúa abierta la suscripcion y á vuelta de correo se remite los tomos publicados á los señores que lo piden acompañando su valor en libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

LA REVOLUCION Y EL ORDEN CRISTIANO

POR AUGUSTO NICOLAS.

Obra complemental de EL ESTADO SIN DIOS, traducida por don José Vicente Taravantes.

Se vende á 12 reales en Madrid y 14 en provincias. Librería de Gaspar y Roig, Príncipe, 4.

BOTICA.

Se necesita con urgencia un Regente, para que, por su cuenta, se encargue de una con su partido en la provincia de Caenza, á cinco leguas de la capital, por tener que ausentarse su propietario. Quien desee pormenores que se dirija á D. Francisco Marin, en Valverde de Júcar.

LAMPISTERIA DE MARIN

Plaza de Herradores, 12.

Aceite mineral á 12 y 13 cuartos, sin oler. Una lata 54 reales; sin lata 52, á domicilio se sirve por meses toda clase de establecimientos. Gran surtido en lámparas y accesorios á precios muy módicos.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS.

VELOUTINE CH. LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cutis frescura y transparencia.—5 frs. la caja completa con bota en París.

En Repaña, 22 rs.—Inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid, sirve los pedidos.

Depósitos en Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Moreno Miguel, Escobar, Frera, Felipe Morales y Pascual García del Valle. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION PARTICULAR como administrador ú otra dependencia análoga. Darán razon y cuantas garantías se necesiten al efecto en la calle de la Colegiata núm. 8, segundo derecha.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias; el clero y magistrados; médicos-cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Medicus*, calle del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre su Universidad.

LA REVOLUCION,

tal cual sus hijos la han definido. Véndese en la Administracion de este periódico al precio de 1 l 1/2 real á los señores suscritores de *La Regeneracion*.

PAPEL DEL ESTADO.

Enpréstito romano. Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones.

Dirigirse á Manuel Mosacu, calle de la Victoria, número 7 escribanía.

ENFERMEDADES DEL PECHO

COLORIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los *Jarabes de hipofosfite de sosa*, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio á francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, París.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los *Jarabes de hipofosfite*.

UN RELIGIOSO LEGO QUE HA ESTADO CON UN OBISPO misionero muchos años de ayuda de cámara y cocinero, y ha recorrido con él la mitad del mundo, inclusa toda la Palestina, y Lugares Santos Jerusalem, desea colocarse por un módico sueldo. Sacramento, núm. 5, porteria.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las *Píldoras Dehaut* no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que administrado así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiénica, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadora de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero las farmacias depositarias de las *Píldoras Dehaut* están autorizadas á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de esta remedio.